

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-4/20

República de Guatemala. Préstamo a Banco Promerica, S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Banco Promerica, S.A., una institución financiera constituida y organizada en conformidad con la legislación de la República de Guatemala, con el objeto de otorgar financiamiento para pequeñas y medianas empresas y préstamos verdes en la República de Guatemala. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$25.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1011. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 31 de enero de 2020)